

Guayaquil, 14 de noviembre de 2019

Señor

CHRISTIAM ANDRES AGUILAR VERA

Ciudad. -

181103

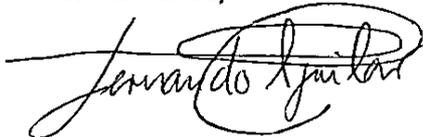
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ECUADOR MATERIALES ALMACENAJE ECUMALCE S. A.** en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE** de la compañía, por un período de cinco años.

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la compañía **ECUADOR MATERIALES ALMACENAJE ECUMALCE S.A.** a usted como **GERENTE**, le corresponde la representación Legal, Judicial, individual y Extrajudicial, por si solo o conjuntamente con el Presidente de la Compañía. Sus atribuciones constan en el artículo Vigésimo del Capítulo Cuarto de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía que autorizó la Notaria Decima Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón Jácome, el 22 de agosto de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de septiembre de 2014.

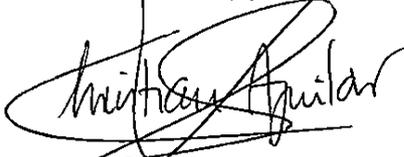
Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,

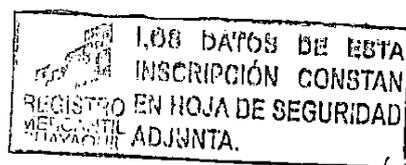


JOSÉ FERNANDO AGUILAR VERA
CC No. 0912983285
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **ECUADOR MATERIALES ALMACENAJE ECUMALCE S. A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 14 de noviembre de 2019.



CHRISTIAM ANDRES AGUILAR VERA
CC No. 0912983293





NUMERO DE REPERTORIO:54.593
FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:09:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nomenclario de Gerente, de la Compañía **ECUADOR MATERIALES ALMACENAJE ECUMALCE S.A.**, a favor de **CHRISTIAM ANDRES AGUILAR VERA**, de fojas 53.927 a 53.930, Libro Sujetos Mercantiles número 7.184.

ORDEN: 54593



Guayaquil, 20 de noviembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0131742

FIRMA: _____
el
06 DIC 2019 15:00
HORA
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
DE COMPANIAS, VALORES Y
INSTRUMENTOS FINANCIEROS